



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago pasajes aéreos Dra. Patricia Mandalunis

VISTO:

Que por resolución N° 137/2019 HCD, se designó a la Prof. Dra. Mandalunis Patricia, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Brunengo Ignacio, quien realizará su defensa el día 14 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde abonar los gastos del traslado a la Prof. Mandalunis Patricia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires;
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo la suma de \$4.153 (Pesos: Cuatro mil ciento cincuenta y tres), por pasajes aéreos, Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

/sa

